

EX-10

Solicitud de autorización de residencia por circunstancias excepcionales (LO 4/2000 y RD 1155/2024)

Espacios para sellos de registro

1) DATOS DE LA PERSONA EXTRANJERA

PASAPORTE .... N.I.E. ...... - .... - ......

1er Apellido .... 2º Apellido ....

Nombre .... Sexo[1] X * ☐ H ☐ M ☐

Fecha de nacimiento[2] ..../..../.... Lugar .... País ....

Nacionalidad .... Estado civil[3] S ☐ C ☐ V ☐ D ☐ Sp ☐

Nombre del padre .... Nombre de la madre ....

Domicilio en España .... Nº ...... Piso ......

Localidad .... C.P. .... Provincia ....

Teléfono móvil .... E-mail ....

Representante legal, en su caso .... DNI/NIE/PAS .... Título[4] ....

2) DATOS DEL FAMILIAR CIUDADANO DE LA UE/EEE/SUIZA (SÓLO EN CASO DE ARRAIGO FAMILIAR)

PASAPORTE .... N.I.E. ...... - .... - ......

1er Apellido .... 2º Apellido ....

Nombre .... Sexo[1] X * ☐ H ☐ M ☐ Estado civil[3] S ☐ C ☐ V ☐ D ☐ Sp ☐

Fecha de nacimiento[2] ..../..../.... País ....

Nombre del padre .... Nombre de la madre ....

Domicilio en España .... Nº ...... Piso ......

Localidad .... C.P. .... Provincia ....

Vínculo con el familiar o discapacitado a cargo ....

3) DATOS DEL REPRESENTANTE A EFECTOS DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD[5]

Nombre/Razón Social .... DNI/NIE/PAS ....

Domicilio en España .... Nº ...... Piso ......

Localidad .... C.P. .... Provincia ....

Teléfono móvil .... E-mail ....

Representante legal, en su caso .... DNI/NIE/PAS .... Título[4] ....

4) DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

Nombre/Razón Social .... DNI/NIE/PAS ....

Domicilio en España .... Nº ...... Piso ......

Localidad .... C.P. .... Provincia ....

Teléfono móvil .... E-mail ....

☐ CONSIENTO que las comunicaciones y notificaciones se realicen mediante puesta a disposición en la Dirección electrónica habilitada Única (Dehú), para lo cual será obligatorio disponer de certificado electrónico válido o sistema cl@ve.[6]

5) DATOS DEL EMPLEADOR/A (SOLO EN CASO DE ARRAIGO SOCIOLABORAL)

Nombre/Razón Social .... NIF/NIE ....

Actividad[7] .... CNAE[8]: ....

CNO SPE 2011 ....

Domicilio Social: .... Nº .... Piso ....

Localidad .... C.P. .... Provincia ....

Teléfono móvil .... E-mail ....

Representante, en su caso .... DNI/NIE .... Título[4] ....

6) CENTRO DE FORMACIÓN (SÓLO EN CASO DE ARRAIGO SOCIOFORMATIVO)

TIPO DE FORMACIÓN:

□ Educación secundaria postobligatoria [9]

□ Obtención de certificado profesional [10]

□ Oferta presencial correspondiente a las enseñanzas obligatorias dentro de la educación de personas adultas

□ Formación promovida por los Servicios Públicos de Empleo en España [11]

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD QUE IMPARTE LA FORMACIÓN: ....

DENOMINACIÓN DE LA FORMACIÓN: ....

CÓDIGO DEL CURSO: ....

NIF/CIF DE LA ENTIDAD QUE LO IMPARTE: ....

DIRECCIÓN COMPLETA DE LA ENTIDAD: ....

PROVINCIA: ....

DURACIÓN (HORAS): ....

FECHA INICIO: .... FECHA FIN: ....

MODALIDAD DE FORMACIÓN:

□ PRESENCIAL □ A DISTANCIA □ MIXTA

7) TIPO DE AUTORIZACIÓN SOLICITADA[12]

☐ **TIPO DE SOLICITUD**

☐ Residencia inicial

☐ Prórroga

☐ Provisional

☐ **TIPO DE AUTORIZACIÓN**

☐ Arraigo de segunda oportunidad (art. 127.a)

☐ Arraigo sociolaboral (art. 127.b)

☐ Arraigo social (art. 127.c)

☐ Arraigo socioformativo (art. 127.d) [13]

☐ Arraigo familiar (art. 127.e)

☐ Razones humanitarias – Víctimas de determinados delitos (art. 128.2)

☐ Razones humanitarias – Enfermedad sobrevenida de carácter grave (art. 128.3.1º)

☐ Razones humanitarias – Progenitor de menor con enfermedad sobrevenida de carácter grave (art. 128.3.2º)

☐ Razones humanitarias – Peligro para su seguridad o la de su familia (art. 128.4)

☐ Colaboración con autoridades administrativas, policiales, fiscales o judiciales – ajenas a redes organizadas (art. 129.1)

☐ Razones de interés público o seguridad nacional (art. 129.1)

☐ Colaboración con autoridad laboral/judicial – trabajo en situación irregular (art. 129.2)

☐ Mujer extranjera víctima de violencia de género (art. 133.1)

☐ Hijo menor o discapacitado o menor tutelado de víctima de violencia de género (art. 134.2)

☐ Padre/madre de víctima de violencia de género (art. 134.2)

☐ Víctimas extranjeras de violencia sexual (art. 137.2)

☐ Hijo menor o discapacitado o menor tutelado de víctima de violencia sexual (art. 138.2)

☐ Padre/madre de víctima de violencia de sexual (art. 138.2)

☐ Adulto responsable de víctima de violencia sexual menor de edad (art. 141.2)

☐ Colaboración contra redes organizadas – víctima, perjudicada o testigo (art. 143)

☐ Víctima de la Trata de Seres Humanos en España – colaboración en la investigación (art. 152.1)

☐ Víctima de la Trata de Seres Humanos en España – situación personal (art. 152.1)

☐ Hijo menor o discapacitado, tutelado menor o padre/madre de víctima de la Trata de Seres Humanos en España (art. 152.1)

☐ Circunstancias excepcionales no previstas en el RD 1155/2024 (Disposición Adicional 2ª)

……………………………………, a …..... de ……………………………. de ………….

FIRMA DEL SOLICITANTE (o representante legal, en su caso)

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN

RELLENAR EN MAYÚSCULAS CON BOLÍGRAFO NEGRO Y LETRA DE IMPRENTA O A MÁQUINA
SE PRESENTARÁ ORIGINAL Y COPIA DE ESTE IMPRESO

(1) Marque la opción que proceda. **H**ombre / **M**ujer/ **X**- Indefinido

***X**- Indefinido: Esta casilla solo podrá marcarse por aquellas personas que lo tengan reconocido en su país de origen.

(2) Rellenar utilizando 2 dígitos para el día, 2 para el mes y 4 para el año, en este orden (dd/mm/aaaa)

(3) Marque la opción que proceda. **S**oltero / **C**asado / **V**iudo / **D**ivorciado / **S**e**p**arado

(4) Indique el título en base al cual se ostenta la representación, por ejemplo: Padre/Madre del menor, Tutor…

(5) Rellenar sólo en el caso de ser persona distinta del solicitante.

(6) Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, están obligados a la notificación electrónica, aunque no hayan dado su consentimiento, las personas jurídicas y los colectivos de personas físicas que, por su capacidad económica o técnica, dedicación profesional u otros motivos acreditados, tengan garantizado el acceso y disponibilidad de los medios tecnológicos precisos. Si usted no está incluido en alguno de los colectivos mencionados, se le notificará por esta vía únicamente si marca la casilla de consentimiento. En ambos casos la notificación consistirá en la puesta a disposición del documento en la sede electrónica del Ministerio de Política Territorial y Función Pública (https://sede.administracionespublicas.gob.es/).

La notificación se realizará a la persona cuyos datos se indiquen en el apartado "domicilio a efectos de notificaciones" o, en su defecto, al solicitante. Para acceder al contenido del documento **es necesario disponer de certificado electrónico** asociado al DNI/NIE que figure en el apartado "domicilio a efecto de notificaciones".

Es conveniente además que rellene los campos "teléfono móvil" o "e-mail" para tener la posibilidad de enviarle un aviso (meramente informativo) cuando tenga una notificación pendiente.

(7) Indique la actividad principal, por ejemplo: agricultura, construcción, hostelería, comercio, servicio doméstico, sanidad…

(8) Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

(9) Estudios cursados en un centro de enseñanza autorizado en España, en el marco de un programa a tiempo completo, que conduzcan a la obtención de un título reconocido. La definición de educación secundaria postobligatoria se entenderá según disponga la normativa sectorial correspondiente. Se entenderá por título reconocido aquel expedido por un centro de enseñanza autorizado en España. Se entenderá por centro de enseñanza autorizado en España aquel acreditado a nivel estatal o a nivel autonómico. A estos efectos el centro de enseñanza deberá figurar inscrito en el Registro estatal de centros docentes no universitarios o en los registros oficiales correspondientes. Los estudios se podrán cursar en modalidad presencial o semipresencial conforme a la normativa vigente en materia de educación, siempre que, al menos, el 50 por ciento de la programación impartida en los centros sea de manera presencial, y podrán incluir, en su caso, la realización de formación práctica tutorizada obligatorias, que tendrán igualmente la consideración de estudios.

(10) Realización de una formación completa, ni modular ni parcial, en un centro de enseñanza autorizado en España, conducente a la obtención de certificados profesionales de las ofertas del sistema de formación profesional de grado C, en sus niveles 1 a 3, con los requisitos y condiciones establecidos en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional y su normativa de desarrollo. Se entenderá por centro de enseñanza autorizado en España aquel acreditado a nivel estatal o a nivel autonómico o adscrito a un centro de enseñanza reconocido en España. A estos efectos el centro de enseñanza deberá figurar inscrito en el Registro estatal de centros docentes no universitarios o en los registros oficiales correspondientes, siempre que se cumplan los requisitos y condiciones previstos en la normativa estatal y autonómica correspondiente, en particular en cuanto a la acreditación del certificado profesional y a la posterior autorización de cada acción formativa que se pretenda desarrollar. Los estudios se podrán cursar en modalidad presencial o semipresencial conforme a la normativa vigente en materia de formación, siempre que, al menos, el 50 por ciento de la programación impartida sea de manera presencial. La relación de certificados de aptitud técnica o habilitación profesional se recogen de forma orientativa en el Anexo I en página siguiente.

(11) Formación promovida por los Servicios Públicos de Empleo en España y orientada al desempeño de ocupaciones incluidas en el Catálogo de ocupaciones de difícil cobertura.

(12) Marque la opción que corresponda.

(13) Deberá aportarse la matrícula en un plazo máximo de tres meses desde la notificación de la resolución de la concesión de la autorización de residencia. En otro caso, se podrá iniciar un expediente de extinción.

La información específica sobre trámites a realizar y documentación que debe acompañar a este impreso de solicitud para cada uno de los procedimientos contemplados en el mismo, así como la información sobre las tasas que conlleva dicha tramitación (HOJAS INFORMATIVAS), se encuentra disponible en cualquiera de las siguientes direcciones Web:
http://extranjeros.inclusion.gob.es/ **http://extranjeros.inclusion.gob.es/es/InformacionInteres/InformacionProcedimientos/**

De conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos, Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril del 2016, se informa que los datos que suministren los interesados en este formulario necesarios para resolver su petición pasarán a formar parte del tratamiento "Autorizaciones de residencia y trabajo a extranjeros", cuyos destinatarios serán los órganos de la Administración General del Estado con competencias en extranjería, siendo responsables del mismo la Dirección General de Migraciones, la Dirección General de la Policía y las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno. Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición, así como a no ser objeto de decisiones basadas en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando proceda, ante la Dirección General de Migraciones, calle José Abascal 39, 28003 Madrid, o en la siguiente dirección de correo electrónico: dpd@mitramiss.es. Así mismo tendrán derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, www.aepd.es.

Los modelos oficiales podrán ser reproducidos por cualquier medio de impresión.
Estarán disponibles, además de en las Unidades encargadas de su gestión, en la página de información de Internet del Ministerio Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: **http://extranjeros.inclusion.gob.es/es/**

IMPRESO GRATUITO. PROHIBIDA SU VENTA